

# Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera y Salvador Portillo 7 de noviembre 2025

# **Destacados**

- 1. EC consulta sobre un nuevo acto delegado acerca del marco FRTB en riesgo de mercado
- 2. EBA lanza a consulta las Guías de autorización de sucursales de terceros países bajo la CRD
- 3. Mineco transpone la revisión de Solvencia II
- 4. EBA publica sus guías sobre análisis de escenarios medioambientales
- 5. FRB finaliza cambios a su marco de calificación supervisora para grandes holdings bancarios

# Global

FATF publica guía para ayudar a recuperar activos procedentes de actividades delictivas

Detalla temas clave que van desde las investigaciones financieras modernas y la rápida inmovilización de activos, hasta la salvaguarda de derechos y la compensación a las víctimas con los fondos recuperados.

IOSCO publica el informe final sobre permutas cobertura por incumplimiento crediticio (CDS) Concluye que el mercado de permutas de incumplimiento crediticio de referencia única es ilíquido, tiene un número limitado de intermediarios y recomienda mayor transparencia post negociación.

## IOSCO publica informe sobre la pre-cobertura

<u>Define</u> la práctica, destaca los posibles problemas y ofrece recomendaciones a reguladores. Busca promover una interpretación coherente y garantizar la igualdad de condiciones a nivel mundial.

## IOSCO informe sobre los índices ESG de referencia

<u>Compara</u> las características clave y las vulnerabilidades, especialmente las relacionadas con el *greenwashing*, de los índices *ESG* en relación con las referencias financieras tradicionales.

### IOSCO emite declaración sobre información de valoración de alta calidad

<u>Enfatiza</u> la necesidad de coherencia internacional en la información de valoración de alta calidad incluida en informes financieros para dar a los inversores información financiera relevante y fiable.



# IOSCO publica declaración sobre la información de valoración de alta calidad

<u>Destaca</u> la necesidad de que esta información sea coherente a nivel internacional, para proporcionar a los inversores información financiera relevante y fiable.

# **Unión Europea**

EC consulta sobre un nuevo acto delegado acerca del marco FRTB en riesgo de mercado Busca recabar la opinión de la industria sobre la introducción de ajustes técnicos temporales o multiplicadores para compensar el impacto en capital de este nuevo marco. Plazo: 6 ene 2026.

EBA lanza a consulta las Guías de autorización de sucursales de terceros países bajo la CRD Cubren el contenido, la evaluación, las plantillas y formularios pertinentes para la solicitud de autorización, así como el procedimiento a seguir. Plazo: 3 feb 2026.

# EBA publica sus guías sobre análisis de escenarios medioambientales

<u>Refuerzan</u> la capacidad de las instituciones para utilizar enfoques prospectivos en la evaluación y gestión de riesgos ambientales y complementan las guías de la *EBA* sobre gestión de riesgos *ESG*.

EBA publica informes sobre filiales de bancos no UE y exposiciones en divisas de bancos UE Muestran que la cuota de mercado en la UE de filiales de bancos no UE bajó al 9,8% de los activos totales en 2024 (10,17% en 2023) y que los bancos UE tienen el 32% de sus exposiciones en divisas.

#### EBA asesora a la EC sobre los fundamentos del nuevo marco AML/FT

Responde al Call for Advice de la EC sobre componentes clave del marco AML. Propone un enfoque proporcionado y basado en el riesgo que respalda el inicio rápido y efectivo de las operaciones de AMLA.

# EBA publica informe sobre los marcos nacionales de ejecución hipotecaria de préstamos

Destaca la dispersión entre las categorías de préstamos y entre los países de la UE. Subraya la importancia de mejorar el marco jurídico y capacidad judicial para optimizar la recuperación.

### EBA publica actualización de sus herramientas de mapeo en Pilar 3 y reporting

<u>Incluye</u> una versión actualizada de las herramientas de mapeo y señalización y también de la plataforma *Time Traveller* para reflejar cambios recientes en los marcos de divulgación y supervisión.

## ESRB publica informe sobre los swaps de incumplimiento crediticio

<u>Señala</u> imperfecciones en este mercado. La formación de diferenciales de *CDS* es impulsada por un número limitado de contrapartes y existen asimetrías de información.

# España

#### Mineco transpone la revisión de Solvencia II

<u>Mejora</u> régimen de solvencia de aseguradoras y reaseguradoras, afecta tres pilares: requerimientos financieros y de capital, sistema de gobierno y actuación supervisora, y transparencia.



# Reino Unido

PRA y FCA publican guía conjunta para el Acuerdo de Servicios Financieros de Berna (BFSA) Aclaran <u>expectativas</u> y consideraciones operacionales para firmas que ofrecen servicios financieros transfronterizos entre el *UK* y Suiza bajo el nuevo *BFSA*, un marco de reconocimiento mutuo.

# **Estados Unidos**

FRB finaliza cambios a su marco de calificación supervisora para grandes *holdings* bancarios El marco <u>considerará</u> "bien gestionada" a una firma con no más de una calificación deficiente-1. Una calificación deficiente-2 en cualquier componente implica que no está bien gestionada.

SEC emite orden de exención sobre el cumplimiento de ciertas reglas bajo la Regulación NMS Da <u>alivio temporal</u> sobre fechas de cumplimiento para ciertas reglas (incluido incremento mínimo de precios y límites de tarifas de acceso), para facilitar un funcionamiento ordenado del mercado.

# Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- Artículo. Propuestas para revitalizar las titulizaciones de la UE. Septiembre 2025
- <u>Artículo</u>. Sector financiero de la UE: competitividad, simplicidad, desregulación? Septiembre 2025
- Artículo. ¿Para qué queremos normas más simples? Agosto 2025
- Artículo. Conglomerados financieros: depende, todo depende. Mayo 2025

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en español.

#### **AVISO LEGAL**

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.



BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvaresearch.com.